



**APROBACIÓN DE
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 27/2024**

**ONESPENA,
AURREKONTUARI 27/2024
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Barañain de fecha 14 de octubre de 2024, se aprobó el expediente de modificación presupuestaria nº 27/2024 al Presupuesto para 2024, mediante transferencias de crédito.

INCREMENTO DE GASTO

Suplemento de crédito.- Código				
Orgánico	Funcional	Económico	Denominación	Importe en euros
31	32321	21200	Mantenimiento Colegios Públicos	10.000,00
51	33391	21200	Mantenimiento Auditorio	10.000,00
41	23182	22799	Programa alimentos 3ª edad	10.000,00
11	92001	22502	Tributos de las Entidades Locales	5.000,00
Total				35.000,00

DISMINUCIÓN DE GASTO

Código	Denominación	Importe en euros
31 32321 13000	Educación fijos	10.000,00
51 33391 13000	Personal Auditorio Fijos	10.000,00
41 23991 49000	Cooperación al desarrollo	10.000,00
01 92002 13000	Servicios internos fijos	5.000,00
Total		35.000,00

Segundo. - Dar traslado del mismo a las Áreas de Intervención, Educación, Cultura y Servicios Sociales e incorporarlo al expediente a los efectos oportunos.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva se podrán interponer los recursos a que se refiere el artículo 333.1 de la Ley 6/1990, de 2 de julio.

Barañain, a 16 de octubre de 2024

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla